

Que en el año de mil e quinientos e sesenta e tres
 el día de San Andrés de Julio de este año yo el Rey
 por mandado del Rey nuestro señor el Rey de España
 el qual es de la Real Audiencia de las Indias
 de la qual es de la Real Audiencia de las Indias
 de la qual es de la Real Audiencia de las Indias

(Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.)

Que en el mes de Julio de este año yo el Rey
 por mandado del Rey nuestro señor el Rey de España
 el qual es de la Real Audiencia de las Indias
 de la qual es de la Real Audiencia de las Indias
 de la qual es de la Real Audiencia de las Indias

Yo el Rey
 Yo el Rey

Que en el mes de Julio de este año yo el Rey
 por mandado del Rey nuestro señor el Rey de España
 el qual es de la Real Audiencia de las Indias
 de la qual es de la Real Audiencia de las Indias
 de la qual es de la Real Audiencia de las Indias

